DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 64/2015

Rawson (Chubut), 19 de junio de 2015

VISTO: El expediente Nº 35.083, año 2015, caratulado: "CORFO - R/

Antecedentes Addenda Expte. Nº 33.043/13-TC - Licitación Pública Internacional Nº

BD-CBP-2573-009-0-001/12 UNIDAD AGROALIMENTARIA DEL CHUBUT (Expte. Nº

903/13-CCH); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 3160)

mediante Dictamen N° 27/15; al Asesor Legal a fs. 3161) mediante Dictamen N° 53/15 y

al Contador Fiscal a fs. 3162) mediante Dictamen Nº 137/15-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS <u>DICTAMINA</u>:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

Corfo Chubut hará saber oportunamente el resultado recaído en la

licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES